



Coripata, 23 de agosto de 2022

Señor:

Ing. Julio Salinas

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CORIPATA

Presente.-

Ref.- HACE CONOCER PRONUNCIAMIENTO Y SOLICITA.

De nuestra mayor y distinguida consideración:

A tiempo de saludarle muy respetuosamente y desearle el mayor de los éxitos al frente del Gobierno Autónomo Municipal de Coripata, mediante la presente tenemos a bien manifestar a su autoridad lo siguiente.

Como Promotoras Comunitarias del Municipio de Coripata, venimos realizando nuestro trabajo en bien de las mujeres de nuestro municipio en cuanto a la promoción de políticas de género, protección social, identificación, orientación y acompañamiento a casos de violencia, en ese entendido considerando la importancia que tiene para nosotras la protección de los derechos de las mujeres, en fecha 23 de agosto de 2022, hemos emitido un pronunciamiento con la finalidad de que las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Coripata, consideren en la Formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la Gestión Fiscal 2023, la asignación de recursos para las políticas de género y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia; asimismo, la asignación de recursos, entre otros para promover y desarrollar el programa integral para el desarrollo económico-productivo y empleo para las mujeres.

Por lo referido precedentemente, en nuestra calidad de Promotoras Comunitarias del Municipio de Coripata, nos permitimos dar a conocer dicho pronunciamiento para efectos consiguientes y con ello reiteramos nuestras peticiones y demandas en la Formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la Gestión Fiscal 2023. Petición que la realizamos en apego a los derechos tutelados constitucionalmente y el Art. 24 de la Constitución Política del Estado.

Sin otro particular esperando que la presente merezca la atención necesaria nos despedimos con las consideraciones del caso.

Atte.

Cc/arch.

Wilma Huanca Poma
SECRETARIA DE RELACION
ORGANIZACION DE MUJERES
"BARTOLINA SISA"
ANACURI - CORIPATA

Juana Copajaña Surco
SUB CENTRAL VOCAL
CENTRO TOCCORON
SANTIAGO. T. NOR Y...


JUDITH ROCHA ARISPE
PROMOTORA COMUNITARIA DE CORIPATA

Patricia Fuenzalida
Promotora Comunitaria
Coripata

Angala Silva Angola
PROMOTORA COMUNITARIA
CORIPATA

Hilda Silva Angola
SECRETARIA DE HACIENDA
CONSEJO EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO
UNID. EDUC. LITORAL

KETI YAOLI PAEZ
PD.TA. PROMOTORA COMUNITARIA
CORIPATA


FLORENCIA CHOQUE KAMANI
SECRETARIA ORGANIZACION
PROMOTORA COMUNITARIA CORIPATA.


POR TANTO:


LAS PROMOTORAS COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE CORIPATA, EN SUS DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES SE PRONUNCIAN:


ÚNICO.- Solicitar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Coripata, que mediante las instancias correspondientes considere en la Formulación del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional de la Gestión Fiscal 2023, la asignación de recursos para las políticas de género y garantizar a las mujeres una vida libre de violencia; asimismo, la asignación de recursos para promover y desarrollar un programa integral para el desarrollo social -económico-productivo y empleo para las mujeres; programa de difusión de igualdad de derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres en el hogar, la comunidad y el municipio; y de fortalecimiento del liderazgo social y político de las mujeres y sus organizaciones en función de las competencias municipales.


El presente pronunciando es dado en la comunidad de Coripata a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veinte dos años.


Wilma Huanca P.
Comunidad Incauri
6106027 Lr.
Coripata


Juana Capajatas
6858168
San Juan Tocoroni


JUDITH ROCHA ARISPE
PROMOTORA COMUNITARIA
CORIPATA


Roxana Fuenzalida Angola
Promotora Comunitaria
Coripata


Angela Silva Angola
PROMOTORA COMUNITARIA
CORIPATA


Hilda Silva Angola
SECRETARIA DE HACIENDA
CONSEJO EDUCATIVO SOCIAL COMUNITARIO
UNID. EDUC. LITORAL


FLORENCIA CHOCOE MAMANÍ
SECRETARIA ORGANIZACION
PROMOTORA COMUNITARIA


KETY YAULI PAKI
P.DTA. PROMOTORA
COMUNITARIA CORIPATA.